

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PALABRAS DEL VICEMINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SU EXCELENCIA JORGE RICARDO FÁBREGA ANTE EL COMITÉ DE
EXPERTOS DE LA CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS
LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CERD)

Muy buenas tardes Honorable Señor ANWAR KEMAV, Presidente de este Comité.

Honorables Miembros del Comité

Señores y Señoras

En nombre del Gobierno de la República de Panamá y del pueblo panameño deseo expresar a los miembros del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, mi más profundo agradecimiento por la generosa espera y comedida paciencia con el Estado panameño para la presentación del informe que contempla el avance de Panamá en la aplicación de este instrumento jurídico del cual somos Estado Parte.

La República de Panamá considera esta sustentación como una extraordinaria oportunidad para dar seguimiento y hacer un análisis objetivo de la situación en el plano nacional y verificar el cumplimiento de las normas establecidas en torno a los derechos humanos en Panamá.

La elaboración de los informes ante los Órganos de Tratados de Derechos Humanos es un tema de especial interés para el Gobierno de Panamá, tal es el caso que estamos hoy en éste Palacio de gran mística e Historia con mucha seriedad y disposición para iniciar un diálogo constructivo en aras de auto-examinarnos y determinar como nuestro país sigue promoviendo y protegiendo el goce pleno de los derechos humanos.

Panamá, como Estado Parte de las Naciones Unidas se une al esfuerzo que realiza el Consejo de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas a través de sus Instrumentos Jurídicos, para definir políticas, estrategias y programas dirigidos a asegurar que todos los seres humanos podamos participar de la prosperidad y el desarrollo de nuestras naciones.

Nuestro país históricamente se ha caracterizado por ser un estado multirracial, pluriétnico, multilinguístico y cosmopolita por lo que, rechazamos toda doctrina basada en la superioridad o diferencia racial o cualquier acto que afecte el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos u otros afines como el de los nacionales y extranjeros que viven en nuestro territorio.

Hoy por hoy, el Gobierno Nacional sigue contribuyendo y promoviendo la adopción de medidas que puedan descubrir y desactivar cualquier tipo de práctica discriminatoria. Siempre es más eficaz tender a controlar cualquier práctica de discriminación desde el inicio, antes de que tomen fuerza, y así evitar que después la inercia nos conduzca

ciegamente. También en este ámbito, es sin duda más aconsejable fomentar la adopción de medidas preventivas a fin de anticipar y evitar los efectos que pueden derivarse a partir de prejuicios y actitudes irracionales.

En este contexto Panamá, al adherirse a los postulados de la Conferencia Mundial sobre el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia, realizada en el año 2001, en Durban, Sudáfrica, reconoce la importancia de la educación y promulga a todos los niveles; tanto en el institucional como el de la familia, la enseñanza en materia de derechos humanos, que es la clave para modificar las actitudes y los comportamientos basados en todo tipo de discriminación racial y promover la tolerancia y el respeto de la diversidad en nuestra sociedad.

Por lo anterior expuesto y con base en estos planteamientos; el Gobierno Nacional de Panamá, considera que la educación es un factor determinante en la promoción, difusión y protección de los valores democráticos de justicia y equidad, fundamentales para prevenir y combatir el avance de cualquier manifestación de racismo, discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

SEÑOR PRESIDENTE:

El actual gobierno, que recientemente administra el Estado panameño, ha centrado sus esfuerzos en la atención prioritaria de la situación de las minorías étnicas con la implementación de políticas públicas

tendientes a garantizar el pleno goce de los derechos de todos sus nacionales y extranjeros entre ellos los afrodescendientes, los indígenas, las personas con discapacidades, los grupos marginados y los sectores más vulnerables de la sociedad.

Desde esta perspectiva, esta nueva administración del Estado panameño, ha iniciado una serie de proyectos para ampliar la cobertura de oportunidades educativas, expandir la participación de la mujer en todos los ámbitos y así asegurar, salvaguardar, desarrollar y estimular el goce pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos.

Por otra parte, quisiera presentar a los miembros de la delegación que, además de nuestro Embajador, nuestra Embajadora Adjunta y los miembros de la Misión Permanente, me acompañan:

- Honorable Señor José Isaac Acosta, Director Nacional de Política Indígena del Ministerio.
- Honorable Señora Gloria Ibelís de León Bustavino, Asesora del Ministerio de Gobierno y Justicia.
- Honorable Señora Mariela Vega, Jefa del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Honorable Señor Portugal Falcón, Jefe del Departamento de Desarrollo Social Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Antes de finalizar, quisiera manifestarles que nuestra presencia en este lugar es una clara señal del nuevo gobierno de la Republica de Panamá, que a ocho meses de gestión tiene como uno de sus objetivos, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país en el ámbito internacional, como lo es la presentación y sustentación de los distintos informes periódicos de derechos humanos en el ámbito internacional.

Finalmente como presidente de esta delegación, agradezco la atención dispensada y quedamos a su disposición para dar inicio a un dialogo constructivo y responder cualquiera interrogante que tengan a bien formular.

MUCHAS GRACIAS...